Globethics Repository



El monstruo bicéfalo de la renta financiera [The two-headed monster of financial income]

This page was generated automatically upon download from the Globethics Repository. More information on Globethics see https://www.globethics.net. Data and content policy of Globethics Repository see https://repository.globethics.net/pages/policy.

Item Type	Article
Authors	Calcagno, Alfredo Eric;Calcagno, Eric
Publisher	Fundación Friedrich Ebert (FES)
Rights	Creative Commons Copyright (CC 2.5)
Download date	2026-11-03 06:52:19
Link to Item	http://hdl.handle.net/20.500.12424/218973

El monstruo bicéfalo de la renta financiera

El artículo analiza los mecanismos utilizados para implantar, desde mediados de los años 70, la actual estructura económica y social en la Argentina. El modelo rentístico convirtió al sector financiero, cada vez más transnacionalizado, en dominante económico y político, con un poder en crecimiento, ya sea bajo gobiernos militares o civiles. El resultado ha sido una economía nacional prendada, un Estado sin instrumentos de política económica y con administraciones cautivas sin aspiración a alcanzarlos, y una sociedad arruinada. Mientras tanto, es de esperar que las nuevas energías políticas y sociales puedan dejar atrás el actual sistema rentístico. En definitiva, el fin de un régimen y el comienzo de otro siempre ha estado determinado en la Argentina por la apropiación de la renta.

Alfredo Eric Calcagno / Eric Calcagno

En 1976 comenzó la Argentina financiera, que hoy agoniza. Después de la hegemonía agraria (1890-1945) y de la industrial (1946-1975), se implantó el modelo rentístico financiero, que predomina hasta ahora[1]. Es un monstruo bicéfalo, con una cabeza internacional y otra nacional: por una parte actuaron los bancos transnacionales y los organismos financieros multilaterales, y por la

Alfredo Eric Calcagno: economista argentino; ha sido secretario general del Consejo Federal de Inversiones de la Argentina y funcionario de la Cepal y la Unctad; consultor del Sistema Económico Latinoamericano (SELA); ha publicado 17 libros. Los últimos son *La deuda externa explicada a todos (los que tienen que pagarla); Para entender la política. Entre la ilusión de lo óptimo y la realidad de lo pésimo* (ambos en colaboración con Eric Calcagno); *El universo neoliberal. Recuento de sus lugares comunes* (en colaboración con Alfredo F. Calcagno); y *La perversa deuda*.
Eric Calcagno: economista argentino, graduado en la Ecole Nationale d'Administration de Francia (ENA); autor, en colaboración con Alfredo Eric Calcagno de varios títulos sobre economía argentina.
Palabras clave: modelos económicos, sistema financiero, esquema rentístico, Argentina.

otra el *establishment* financiero local, que en su mayor parte está constituido por los bancos transnacionales. Además, se mezclaron como coautores y beneficiarios, las empresas transnacionales y nacionales grandes. Una de las consecuencias es que los programas económicos argentinos son los que establecen los acuerdos *stand by* con el Fondo Monetario Internacional.

Así es como el principal obstáculo para el desarrollo argentino reside en el sistema de renta impuesto desde 1976

Prontuario del modelo rentístico financiero

A mediados de los años 70, el neoliberalismo se implantó como el sistema hegemónico en casi toda América Latina. En el caso de la Argentina lo hizo en 1976 por medio de una feroz represión y decenas de miles de desaparecidos. Este proceso fue liderado por un grupo de dirigentes nacionales y extranjeros que se apoderó del Estado, lo manejó a su antojo y transfirió a su favor ingresos y riquezas a escala gigantesca. Sin embargo, no se manifestó con igual intensidad en todos los países. En Chile, Brasil y México, por ejemplo, se adoptaron medidas correctivas; en cambio, en la Argentina se llevó el modelo neoliberal hasta sus últimas consecuencias

Así es como el principal obstáculo para el desarrollo argentino reside en el sistema de renta impuesto desde 1976. Este sistema tiene una expresión política cuyo objetivo es la intangibilidad de su estilo de acumulación económica, centrado en el sector financiero. En este contexto, las formas democráticas son conservadas, siempre y cuando los partidos victoriosos en las elecciones acepten el gerenciamiento económico necesario para asegurar, reproducir y aumentar la renta financiera, sin importar cuáles sean las ideas y tradiciones históricas de esos partidos ni sus promesas electorales. Los métodos de presión son variados: desde el condicionamiento realizado a través del financiamiento de las campañas electorales hasta golpes de mercado, pasando por los sobornos. Es importante comprender que la mayor o menor violencia aparece según el grado de contestación de su hegemonía; tampoco hay que hacerse demasiadas ilusiones sobre las pulsiones democráticas del sector financiero: necesitó de un gobierno militar para implantarse y no le asusta la mano dura.

1. El resultado económico de esos periodos, medido por el producto por habitante es definitorio: en el periodo agrario (1890-1945) fue de 1,29% anual; en el industrial (1946-1975), de 2,10%; y en el rentístico financiero (1976-2001), de 0,24%. V, para el periodo 1890-1992, Angus Maddison: L'*économie mondiale 1820-1992*, OECD, París, 1995; para el periodo 1993-2001, Cepal: *Anuario Estadístico,* varios números, Santiago.

En lo económico, el modelo rentístico financiero no se agotó en aprovechar el excedente generado por los restos industriales, sino que se apropió de las rentas de los servicios públicos privatizados y de los recursos naturales, permitió el desarrollo de un sistema bancario usurario y derivó recursos enormes al pago de la deuda externa. Los beneficiarios y los gerentes del sistema de renta siempre han actuado en estrecha articulación con la economía de los países centrales, en donde cierran su ciclo de acumulación. Esta connivencia se logra por las relaciones directas con los gobiernos y fuerzas económicas de los países dominantes o a través de los organismos financieros internacionales. Los rentistas locales utilizan sus vínculos con los poderes externos para ampliar y consolidar sus ganancias. En el plano de las políticas económicas, las condicionalidades impuestas por el FMI, además de reflejar la ideología y los intereses financieros internacionales, son un catálogo de las medidas que los rentistas locales quieren aplicar; como en el ámbito local no tienen legitimidad para imponerlas, utilizan la autoridad del FMI.

Este régimen se basó en el endeudamiento financiero sin límites como proyecto económico y en la mansedumbre social como requisito político

Este régimen se basó en el endeudamiento financiero sin límites como proyecto económico y en la mansedumbre social como requisito político. Para ello, estructuró una clase política a su imagen y semejanza a través de la corrupción generalizada. El resultado está a la vista: destrucción del Estado nacional, desarticulación del sistema productivo, marginación de un tercio de la población.

Quiénes se quedan con la renta

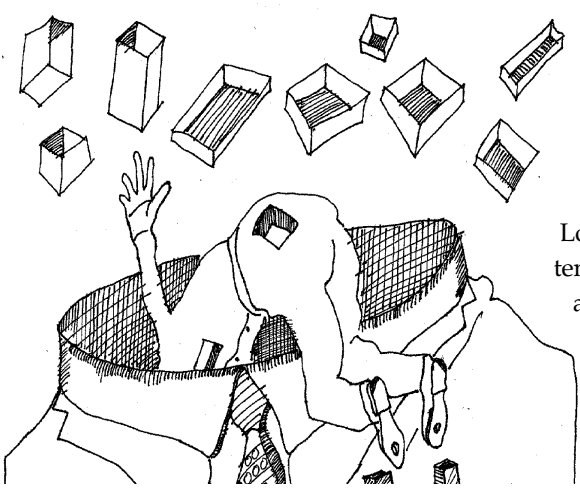
El grupo rentístico que se apoderó del poder político y económico está integrado por quienes se apropiaron de los servicios públicos privatizados, de la renta de los recursos naturales (en especial el petróleo) y de la propiedad del sistema bancario y financiero; este conglomerado expoliador se completa con los acreedores externos. Las privatizaciones constituyeron una monumental transferencia de poder económico y de ingresos del Estado hacia el nuevo grupo económico dominante. Esos sectores avanzaron hacia el poder político por la doble vía del debilitamiento estatal y de su propio fortalecimiento. La compra de empresas públicas se realizó a precios de remate y las utilidades generadas fueron enormes. A través de algunas cifras veremos la magnitud de la transferencia de riquezas. Las 200 mayores empresas del país entre 1993 y 1999 tuvieron utilida-

des contables de 26.000 millones de dólares. Más de la mitad fue captada por las 26 empresas que prestan servicios públicos privatizados; a su vez, 140 grandes empresas no ligadas a las privatizaciones solo recibieron 21,5%. Las tasas de rentabilidad sobre ventas fueron de 10,8% para las empresas privatizadas, de 6,5% para las vinculadas a las privatizaciones y de 1,5% para las demás empresas[2]. Periódicamente las grandes empresas utilizan el recurso de licuar sus deudas y que el Estado se haga cargo de estas. Son muy neoliberales cuando hay que cobrar, pero en el momento de las pérdidas las socializan. Lo hicieron en 1982 durante la dictadura militar, por los sucesivos seguros de cambio establecidos por los presidentes del Banco Central Egidio Ianella, Domingo Cavallo y Julio González del Solar.

Ahora se ha establecido la conversión a pesos de las deudas con el sistema financiero argentino, sin especificar diferencias entre los pequeños y los grandes deudores, haciéndose cargo el Estado de los costos. Se aprovecha la devaluación para licuar la deuda privada con los bancos. Con la excusa de compensar los costos, se confunden situaciones muy diferentes. Una es la de los pequeños ahorristas o deudores que operan en pesos y no tienen dólares; y otra la de quienes operan normalmente en dólares y tienen sus cuentas en divisas en el exterior. La línea divisoria pasa por los montos y las actividades. Las empresas que deben más de un millón de dólares; los exportadores y quienes invierten en el extranjero tienen los dólares con los cuales pagar sus deudas al sistema financiero argentino. A1 permitírseles pagar sus deudas con pesos al tipo de cambio 1 peso = 1 dólar, se les está perdonando dos tercios de la deuda (con la cotización actual de 3 pesos = 1 dólar); si a esto se le suma la inflación, al final pagarán 15% o 20% de su deuda. Subvencionar a estas grandes empresas es un despropósito económico y una inmoralidad política. En los hechos, significa introducir una distorsión mayor en la economía argentina, donde se privilegia el salvataje de bancos y grandes grupos empresarios en vez del aumento de la demanda interna a través de la redistribución del ingreso.

El segundo eje es el de las empresas explotadoras de recursos naturales. El caso más relevante es el del petróleo, cuya empresa estatal –la mayor corporación de la Argentina– fue privatizada. El costo de producción del barril de petróleo oscila entre 8 y 11 dólares, sin embargo Repsol (empresa española que compró a la estatal YPF) lo vende en el mercado interno argentino al precio internacional, que en 2001 varió entre 20 y 27 dólares. Se apropió así íntegramente de la

2. V. Daniel Aspiazu: «Privilegios empresarios» en *Le Monde Diplomatique*, Ed. Cono Sur, Buenos Aires, 10/2001.



renta de ese recurso natural. Las utilidades declaradas por Repsol por sus operaciones en Argentina durante 2000 fueron de 2.833 millones de dólares.

Los bancos fueron otra base del sistema. Primero lucraron mediante sus actividades normales con *spreds* y comisiones exorbitantes. Los plazos fijos a 30 días rendían 9,01% en promedio y el crédito se otorgaba a 17,5% (con estabilidad de precios)[3]. Semejante margen es de los más altos del mundo. Además instrumentaron el negocio de las jubilaciones privadas, con el que asignaron a las administradoras de fondos de jubilaciones y pensiones (de las que son dueños), los aportes previsionales, que representan 11% de todos los salarios y que ascienden a 4.500 millones de dólares anuales; estas administradoras captan la totalidad de esos fondos y cobran 30% por administrarlos, mientras el Estado paga las jubilaciones; la mayor parte de esos fondos se los prestan al Gobierno a altas tasas de interés.

El ajuste estructural del FMI

El FMI ejerce una influencia decisiva en el funcionamiento de la economía argentina. Ello, en violación de sus funciones originarias, que consisten en promover la cooperación monetaria internacional, facilitar el comercio, fomentar la estabilidad cambiaria, contribuir a establecer un sistema multilateral de pagos, infundir confianza a los países miembros y aminorar el desequilibrio de las balanzas de pagos (art. 1 del Convenio Constitutivo). Como se observa, ninguna de las atribuciones originales autoriza al FMI a intervenir en la política económica interna de los países miembros.

Sin embargo la acción del FMI se apartó de esos fines y siguió otra estrategia: sobre la base de una relación de fuerzas –la del acreedor frente al deudor insolvente–, la «comunidad financiera internacional» dicta a los países cómo extraer

3. Carlos Scavo: «Una globalización predatoria» en *Le Monde Diplomatique*, Ed. Cono Sur, Buenos Aires, 10/2001.

excedentes fiscales y externos para «honrar sus obligaciones» (ajuste coyuntural), pero además decide cómo deben estructurar sus economías y sus sociedades, y eso no time nada que ver con la deuda original ni con circunstanciales dificultades de pagos externos: se aprovecha una crisis de la balanza de pagos para imponer el «ajuste estructural» (achicar el Estado, privatizar, restringir el gasto público y el crédito, abrir la economía a las mercaderías y capitales externos, flexibilizar el mercado laboral), que a su vez deriva cuantiosos recursos hacia el sector financiero internacional y local. Esta es la receta inconmovible del FMI, que se aplica en todas las circunstancias bajo todas las latitudes, incluso en los casos de recesión o depresión económica, lo cual equivale a hacer ayunar a un anémico. En el caso particular de Argentina tales principios llevaron a elaborar una política que se concretó en el esquema de convertibilidad, que entre otras características, significó políticas específicas de deuda externa, privatizaciones, apertura comercial y financiera externa, sobrevaluación del peso, ajuste fiscal, ausencia de una economía de la demanda y defensa del sector financiero. Veamos cada uno de estos temas.

La deuda externa. La deuda externa es una constante en la historia argentina desde el primer empréstito con Baring Brothers en 1824. Cumple con múltiples funciones: es una fuente inagotable de transferencias de ingresos hacia los acreedores; gravita con fuerza en el presupuesto nacional (25% de los gastos son para el pago de intereses); determina la política económica a través de las condicionalidades que impone el FMI, el que a su vez transmite los requerimientos del *establishment* local. Pero no solo eso. Además es una garantía para la continuidad de la política económica que conviene a los acreedores. Esto se logra con facilidad. Primero se infla la deuda a montos tales que no se pueden pagan Entonces es necesario seguir recibiendo préstamos para cancelar los intereses. Esos préstamos se otorgan si se cumple con la política que quieren los acreedores. Los detalles de esta política se inscriben en los acuerdos *stand-by* con el FMI, que no desembolsa si no se cumplen. Luego, hay que cumplir. Así de simple. De tal modo, el FMI utiliza a la deuda externa como el principal eje de su influencia sobre los países. Ello no tanto por lo que presta directamente, sino porque su «luz verde» es requisito indispensable para el acceso de otros préstamos o inversiones externas.

Durante el decenio de 1990, la política económica argentina giró en torno del pago de la deuda externa. El gobierno de De la Rúa-Cavallo llegó al colmo de obligarse a pagar la deuda externa antes que cualquier otro gasto. La deuda externa argentina es un ejemplo mundial de expoliación. Se la contrajo para financiar la evasión de capitales y si se hubieran aplicado tasas de interés nor-

males se hubiera terminado de pagar en 1989. Después, en el decenio de 1990, fue el combustible que hizo funcionar la convertibilidad. En ninguno de los dos casos sirvió para impulsar la actividad productiva y capitalizar el país. Un hecho notable es que en la actualidad, la mayor parte de los bonos de la deuda externa argentina está en poder de residentes en el país. La actividad de ese conglomerado se completó con la acción del FMI, que impuso programas de ajuste en épocas de recesión y que fue el instrumento de los reclamos de los grupos rentístico financieros.

Desde 1975, el aumento del monto de la deuda es impresionante: 7.875 millones de dólares en 1975, 45.087 millones en 1983, 58.588 millones en 1991 y 142.300 millones en 2001[4]. Dentro de esta expansión general hubo dos tipos de deuda externa. El primero, el de la «deuda vieja», fue el del gobierno militar (1976-1983), que tuvo por objetivo financiar la evasión de capitales y hacer negocios financieros. El segundo comienza en 1991 con el sistema de convertibilidad. Entonces, el endeudamiento es la consecuencia de la obligación que impone la convertibilidad para pagar todo déficit con ventas de activos o endeudamiento, y también del hecho de que la convertibilidad fue incapaz de suprimir tales desequilibrios; al contrario, fueron en aumento. El funcionamiento de la convertibilidad dependía de la entrada continua de capitales en montos brutos superiores a los 20.000 millones de dólares por año, para cubrir el déficit en la cuenta corriente del balance de pagos y las amortizaciones de la deuda. Cuando los capitales son insuficientes, se ajusta por recesión. Tal es el efecto directo de los cortes presupuestarios; así como en el sector externo, de la necesidad de reducir las importaciones. En ambos casos, disminuye el producto, la desocupación aumenta, la recesión de profundiza y se reduce la recaudación fiscal.

Los pagos efectuados por la deuda externa son significativos: en 2001 salieron 11.921 millones de dólares por intereses. Las amortizaciones que se vencieron en 2001 son de 13.108 millones de dólares[5]. El efecto presupuestario de los pagos de intereses también es importante: en 2001 ascendieron a 24% del total de gastos de la administración nacional, y si se excluyen los destinados a seguridad social se llega a 35%. Para que se advierta la magnitud de esta cifra basta recordar que duplicaron la totalidad del gasto en personal del conjunto de la administración pública nacional[6]. Las consecuencias políticas se manifiestan en las condicionalidades incluidas en los acuerdos *stand-by* con el FMI, de donde surgen dos secuelas principales. En primer lugar determinan la orientación

4. Cifras del Ministerio de Economía de la Argentina.
5. V. Ministerio de Economía: *Proyecto de presupuesto para 2002*.
6. Ibíd.

Como consecuencia de la desaparición de las empresas públicas se produjo un cambio en la estructura de poder interno

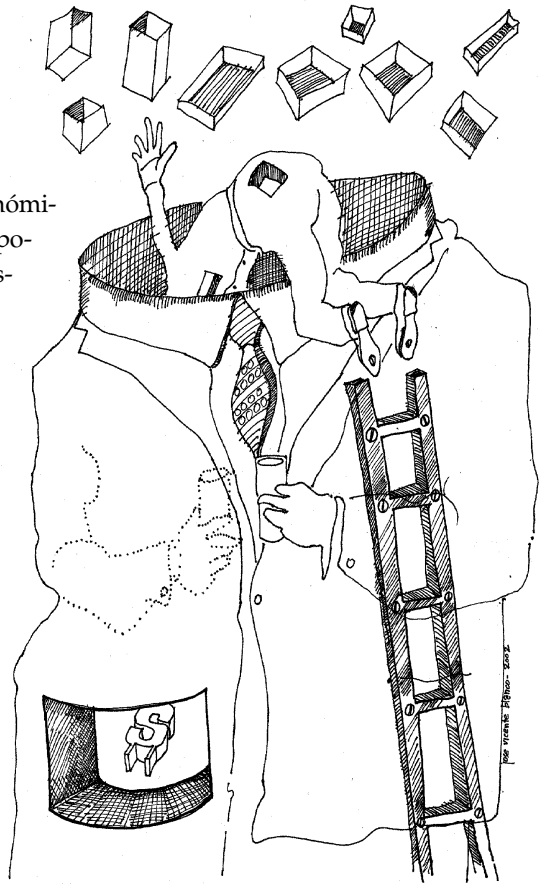
general de la política económica; en segundo término, inciden sobre la estructura del poder. Hace tiempo que las misiones del FMI ya no tienen más como eje el examen de las posibilidades del repago de los préstamos externos. Imponen medidas de política, tales como la estructura del presupuesto nacional, la privatización de empresas y bancos, la flexibilización laboral. De todos modos, no se trata de requerimientos normales de un acreedor para asegurarse que el deudor podrá pagar. Son cuestiones que hacen a la autonomía nacional, que quedan en manos de funcionarios del Fondo y que nada tienen que ver con repagos de deudas.

En esta etapa, la deuda externa tuvo la función política fundamental de permitir la continuidad del modelo económico y de apuntalar la hegemonía de determinados grupos.

Las privatizaciones. Una de las principales recetas del FMI y del *establishment* nacional e internacional consistió en la privatización de las empresas públicas. Aquí también hubo plena coincidencia con los neoliberales nativos y en la Argentina se cometió el mayor proceso privatizador de América Latina. Entre 1990 y 1999 los ingresos por privatizaciones fueron de 29.985 millones de dólares[7]. A1 referirnos a quiénes se quedan con la renta, hemos citado la enorme diferencia de rentabilidad entre las empresas privatizadas y el resto. Este proceso de privatizaciones se realizó en medio de fuertes sospechas de corrupción. Por ejemplo, en las cuentas presentadas con motivo de la privatización de Aerolíneas Argentinas figuraban 77,8 millones de dólares como «gastos asociados con la compra», que no se especificaban. Conociendo los «usos y costumbres» de la época es fácil presumir su origen y destino. Por otra parte, las empresas se vendieron a precios bajos. Más aún: en varios casos se tomaron como pago bonos de la deuda externa argentina, que se compraban entre 15% y 20% de su valor y se computaban a valor nominal. En esta operación se complementan la deuda externa y las privatizaciones.

Como consecuencia de la desaparición de las empresas públicas (que antes de las privatizaciones generaban más de 10% del producto interno bruto) se produjo un cambio en la estructura de poder interno. Los compradores de empresas

7. V. Banco Mundial: *Global Development Finance, 2001*, apéndice 4, Washington, 2001; y Sistema Económico Latinoamericano (SELA): *Inversiones extranjeras directas en América Latina y el Caribe*, Caracas, 2001.



privatizadas integran la elite del poder económico y pueden influir fuertemente en el poder político. Piénsese, por ejemplo, en el valor estratégico y en la magnitud de las recaudaciones de los principales servicios públicos (p. ej. las telecomunicaciones), o en la importancia de algunos bancos, la siderurgia, la energía, los ferrocarriles y el petróleo. Sus dueños y gerentes, en el plano macroeconómico van a manejar sectores clave de le economía; y en lo microeconómico, las suyas serán la mayores cajas del país. Dados el sistema de financiamiento de los partidos políticos, los enormes costos de «hacer política», la ausencia de operaciones del tipo de «mani puliti» y la posibilidad de provocar «golpes de mercado», puede suponerse que su influencia en el poder político será cada vez mayor. Asimismo, las privatizaciones han sido en muchos casos la vía de entrada de empresas extranjeras, públicas y privadas[8]. A1 mismo tiempo, con las privatizaciones se modifica el rol del Estado; en teoría deja de ser productor y se convierte en regulador. Se plantean dos problemas importantes. El primero consiste en determinar en qué medida esta pérdida de funciones es compatible con sus tareas esenciales de proveer bienes públicos, definir y administrar los desequilibrios, promover o realizar la acumulación de capital, armonizar los intereses particulares y fijar la estrategia de mediano y largo plazo. La segunda cuestión se relaciona con la posibilidad de funcionamiento de un régimen democrático –y eventualmente del avance de la democracia representativa a la participativa– cuando el sistema político real se desliza hacia la plutocracia[9].

Esta operación económica y política se realizó en conjunto por el *establishment* económico local y el FMI, que a través de los acuerdos *stand by* exigió que se ejecutara un proceso de privatizaciones.

8. V. Alfredo Eric Calcagno y Alfredo Fernando Calcagno: *El universo neoliberal. Recuento de sus lugares comunes*, Alianza, Buenos Aires, 1995, p. 341.
9. Ibíd., pp. 341 y 342.

La apertura externa. Otra exigencia del FMI y del *establishment* es la apertura externa, es decir, la libre circulación de bienes, servicios y capitales, tanto por el lado de las exportaciones como de las importaciones. Esta política es otra muestra de la conjunción entre el FMI y el sector financiero que actúa en el país (que en su mayor parte es extranjero). De este modo se otorga al sector financiero la hegemonía en la economía argentina, en perjuicio del sector industrial. Existió una doble maniobra. Por un lado, se mantuvo la estabilidad de los precios internos mediante importaciones que resultaban baratas por el tipo de cambio, y por el otro se liberaron totalmente las importaciones. Así, el sector industrial, que tenía dificultades para competir «mano a mano», no resistió la subvención a las importaciones producto de una sobrevaluación del peso en 40% o 50%. La consecuencia fue que si en 1976 el sector industrial generaba 32% del PBI, en 1998 ese porcentaje se redujo a 17%. El cierre de industrias provocó una desocupación creciente, que llevó el índice de desempleo urbano abierto de 3,7% en 1975 y 2,6% en 1980, a 7,4% en 1990, a 17,5% en 1995 y a 22% en 2002[10].

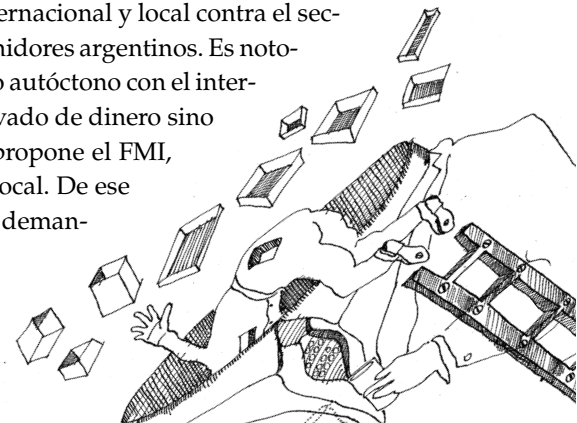
El ajuste fiscal. Una coincidencia ideológica mayor entre el FMI y el *establishment* local argentino es la creencia de que el equilibrio presupuestario es el elemento fundamental del correcto funcionamiento económico; y lo tratan de obtener –sin éxito– sobre todo mediante la restricción del gasto público no financiero. Aplican este dogma en cualquier época, sea de recesión o de expansión. Esto significa un estricto criterio de caja: el Gobierno paga solo lo que se recauda. De tal modo, ante la caída de la recaudación y el aumento de la carga de intereses, se rebajaron en 13% los sueldos de la administración nacional y las jubilaciones mayores de 500 pesos. Este método aprobado por el gobierno De la Rúa-Cavallo no sirve para pagar la deuda en dólares –como era su propósito– y aumenta la recesión. En efecto: supongamos que gracias a la restricción en los gastos estuvieran los pesos para comprar los dólares y pagar los servicios de la deuda; el problema es que no se tienen los dólares, porque las exportaciones no alcanzan, el patrimonio nacional está vendido, los créditos externos cerrados y el Banco Central no puede fabricar dólares. De esa manera, aun si se consiguiera el déficit cero tampoco se puede pagar la deuda (además, en los hechos el déficit aumentó). En los últimos años, los dólares faltantes ingresaron como endeudamiento externo del sector público. Por otra parte, la propia estrategia para eliminar el déficit es equivocada: si se trata de reducir el déficit recortando salarios y jubilaciones, el efecto es recesivo, lo cual a su vez disminuye la recaudación y agrava el déficit.

10. **Fuente:** Para 1975, 1980, 1990 y 1995, Cepal: *Anuario Estadístico,* varios números; para 2002, declaraciones del ministro de Economía.

Ausencia de una economía de la demanda. Otro grueso error conceptual, en el que incurrieron el FMI y el Gobierno, consiste en la insistencia en la economía de la oferta con ignorancia de la economía de la demanda. De acuerdo con ella, si se capacita a alguien, esa persona conseguirá trabajo, y si se rebajan los impuestos y las tasas de interés, habrá inversiones. Pareciera que no existe la economía de la demanda: si nadie compra porque no tiene dinero, ¿quién va a invertir? Se olvidó que para salir de la recesión hay que aumentar el ingreso y el consumo de los sectores desfavorecidos, mediante una redistribución de ingresos que introduzca más justicia social y genere mayor eficiencia económica (estos grupos necesitan satisfacer sus necesidades básicas y no van a comprar dólares), pero esto no le conviene a los intereses de corto plazo del sector financiero, que se maneja en el mundo de la renta y no en el de los beneficios y salarios.

La situación actual

Hemos examinado algunas de las típicas líneas de acción del FMI que sirven a la vez a los intereses del sector financiero argentino. Veamos cómo se quiere aplicar el programa del FMI en la Argentina de hoy. La tremenda recesión que sufrimos desde 1998 es conocida por todos; para calibrarla basta con dos datos: en el periodo 1999-2001 el producto por habitante cayó en 13% y la desocupación abierta trepó hasta 22%. ¿Cómo enfrentar esta situación? Con igual certeza que en el campo médico se receta un coagulante frente a una hemorragia o un anticoagulante si hay una embolia, debe reactivarse el gasto ante una recesión y limitarlo si se recalienta la economía. Pues bien: durante 10 años los economistas neoliberales locales y del FMI estuvieron aplicando anticoagulantes mientras se producía una hemorragia. El resultado lo tenemos a la vista: sobreendeudamiento, desnacionalización de la economía, concentración del ingreso, pauperización de gran parte de la población, crisis financiera y depresión económica. Se hicieron todas las reformas que nos dictó el *establishment*, en mayor medida que cualquier otro país latinoamericano, y ahora resulta que no fueron suficientes, y que ese es nuestro mal. La pugna actual no es entre bancos y empresas norteamericanas contra sus homólogos argentinos (en el caso de que existan), sino del sector financiero internacional y local contra el sector productivo y los trabajadores y consumidores argentinos. Es notoria la connivencia entre el sector financiero autóctono con el internacional, no solo en las operaciones de lavado de dinero sino también en muchas de las medidas que propone el FMI, que interesan sobre todo al *establishment* local. De ese modo, le otorgan legitimidad y fuerza a demandas que le importan a los socios locales.



Podemos comprobarlo al enumerar las medidas que en la actualidad (abril de 2002) impone el FMI a la Argentina:

Primero, una actitud dura como castigo por el *default*, no vaya a ser que a otros países se les ocurra hacer lo mismo; esto es fundamental para la hegemonía del sector financiero. Cuenta además con el apoyo del *establishment* local, pues más de la mitad de los bonos de deuda están en poder de residentes en Argentina (en su mayoría agentes financieros).

Segundo, la desaparición de la intervención del Banco Central para regular la cotización del dólar. Tal medida marca un cambio en la actitud del FMI, que primero imponía una paridad fija, después una flotación «sucia», pero parece que ahora los mejores negocios se hacen con la libre flotación: cuanto más suba el dólar más baratos resultan para ellos los activos en la Argentina.

Tercero, la licuación de las deudas externas bancarias con el seguro de cambio otorgado el 12 de marzo de 2002, por el decreto 494/2002, para que los bancos paguen el saldo de su deuda externa contraída en dólares. El Gobierno emite bonos compensatorios, cuyo canje cada banco podrá solicitar a razón de 1,40 pesos por 1 dólar. Así, se hace donación a los bancos de un insólito seguro de cambio, por el cual no pagaron ninguna prima, y se congela el precio del dólar a 1,40 pesos, cuando ya está a 3 pesos en la libre flotación. La diferencia la paga el Estado argentino. Para evaluar cuánto costará esta dádiva sería necesario saber los montos de los activos y pasivos comprometidos. Un cálculo preliminar lo estimaba en alrededor de 11.400 millones de dólares[11], es decir, de 34.200 millones de pesos (con el tipo de cambio de 3 pesos = 1 dólar). Para advertir la magnitud de esa cifra, recordemos que todo el presupuesto nacional para 2002 establece gastos por 43.000 millones de pesos).

Cuarto, la participación privada en la banca oficial, que le daría injerencia parcial o total a los capitales privados en los bancos de la nación, de la provincia de Buenos Aires y ciudad de Buenos Aires. Después de haber extranjerizado la banca privada, ahora también se van a quedar con la banca pública.

Quinto, la modificación de la ley de quiebras para que se otorgue un trato privilegiado a los bancos.

11. *Clarín*, 14/3/02, nota de Ismael Bermúdez.

Sexto, la derogación de la ley de subversión económica de 1974, que podría llevar a prisión a los banqueros responsables de actos que dañan gravemente el funcionamiento de la economía o a los exportadores por la no liquidación de divisas.

Si el sistema político sigue siendo un reducto del poder rentístico financiero internacional y nacional, nada podrá construirse

Séptimo, la presión al gobierno nacional para que impida que se someta a juicio a los banqueros sospechosos de actos delictivos a interceda a favor de la Corte Suprema, que ha sido benévola con el sector financiero. Todo ello en nombre de una seguridad jurídica que se vulnera cuando se presiona a los gobiernos y a los jueces. Hace dos años, los organismos financieros internacionales presionaron –sin éxito– para que se dictara una ley de inmunidad que impidiera el juzgamiento del presidente del Banco Central, sus directores y los integrantes de la superintendencia de bancos.

Octavo, una serie de medidas, que si bien no atañen directamente a los banqueros, actúan como afirmación del esquema neoliberal y que está en la esencia de la doctrina del FMI, tales como la continuación de una política monetaria restrictiva, la reducción adicional del gasto público, la desaparición de los bonos provinciales, la modificación de la ley de coparticipación que restrinja los ingresos de las provincias. Todas ellas forman parte de una política global de ajuste que contribuye al fortalecimiento del sector financiero y al debilitamiento del sector público, aunque desencadene crisis sociales incontrolables.

Conclusión

Frente a esta situación, ¿qué puede hacerse? El primer cambio es político. Si el sistema político sigue siendo un reducto del poder rentístico financiero internacional y nacional, nada podrá construirse. El requisito esencial es, pues, expulsar del poder al conglomerado que hoy lo maneja. Mientras el excedente económico generado por la sociedad sea apropiado por ese grupo y destinado a otros fines que la acumulación productiva, no habrá horizonte visible.

En la historia, el fin de un régimen y el comienzo de otro está definido por la apropiación de la renta. La Argentina agraria perdió la hegemonía frente a la industrial, cuando en 1946 el Estado comenzó a captar la renta proveniente de la exportación de cereales (a través del monopolio estatal de compra y de comercialización externa) y lo asignó al desarrollo industrial y a la creación o fortalecimiento de empresas estatales de servicios públicos. Ahora, para termi-

nar con la hegemonía rentístico financiera, la renta que captan esos grupos deberá volver al Estado. De ese modo, la economía recobrará su carácter funcional a la política. Los dos ejes del cambio económico viable ahora en Argentina son el pasaje de una economía de renta a otra de producción y una política redistributiva que establezca equidad y eficiencia. En un modelo alternativo, la dupla beneficio/salario reemplazaría al endeudamiento continuo, a la especulación financiera y a las ganancias abusivas. Esos son algunos de los límites que la ética, la moral y la política tienen que imponerle a la economía.

De este breve examen surge con evidencia que el sistema rentístico que hoy nos agobia no solo es retrógrado en lo ideológico. Además es troglodita en cuanto a su origen y modo de funcionamiento. Esta nueva clase dirigente salió de las «cuevas»[12] financieras que contribuyeron con avidez al vaciamiento del país. Más aún: ahora consideran a la Argentina como una «gran cueva» en donde ellos mandan. Como en la caverna de Platón, ven danzar sombras en el fondo de la gruta, tales como los vaivenes financieros, los índices fiscales y las «señales» del mercado. Confunden así sombras con realidad, pero eso no les impidió alzarse con todo lo que encontraron. Les muestran las sombras a los incautos, mientras ellos se llevan bienes y rentas. Se apropiaron para su patrimonio de las rentas financieras, de los servicios públicos privatizados y de los recursos naturales; implantaron un sistema y una práctica fiscal que consagra sus apetencias. Convierten en negocio personal todo lo que tocan. Ahora las llamadas reformas de «segunda generación» apuntan a la apropiación rentística de la salud, la educación, el trabajo, la seguridad y la defensa de los argentinos.

La confusión entre interés nacional y negociado privado es total. Sin embargo, no parece una construcción sólida. Desde el punto de vista económico, ese funcionamiento no logra asegurar, ni siquiera de manera injusta, las funciones de acumulación, distribución y producción. Desde el ángulo político, la ruptura del contrato social entre representantes y representados, se expresa en la heterogeneidad de las asambleas barriales, las manifestaciones espontáneas, la protesta ciudadana frente a políticos o encumbrados funcionarios (los «escraches»). La Argentina contempla una situación donde existe la posibilidad de encauzar las energías políticas, económicas, sociales en un nuevo proyecto que liquide el sistema de renta. Pero también pueden surgir viejos demonios bajo nuevas formas, que traten de imponer por todos los medios la reproducción de la renta.

12. En la Argentina, se llaman «cuevas financieras» a los locales semiclandestinos donde se efectúan operaciones financieras ilegales o especulativas.